

There are no translations available.

Circular 1459-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 27 de octubre 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

AMLO presentará iniciativa para eliminar el outsourcing. (Alberto Morales). Al informar que un investigan a un “facturero”, que por medio de la subcontratación empleaba a 200 mil personas a quienes no les pagaban prestaciones, el presidente López Obrador dijo que presentará una iniciativa para eliminar el outsourcing. “Había un facturero que está siendo investigado, que al mismo tiempo tenía una empresa de subcontratación, de outsourcing, sabe cuántos empleados tenía, 200 mil empleados, para quitarle a las empresas la responsabilidad de pagarle lo justo a los trabajadores, para que, no le cubrieran a los trabajadores sus prestaciones, para quitarlos de la nómina en noviembre y diciembre y no darles aguinaldo y volverlos a subir a la nómina, en enero y febrero, pues eso se va a terminar”. En su conferencia de prensa, adelantó que aunque sea otro tema polémico como la desaparición de los fideicomisos, enviará una iniciativa de ley para que ese mecanismo desaparezca, lo adelantó, porque su gobierno no será un encubridor de la corrupción. “Esas reformas que hicieron tenían como fundamento el que de esa manera se ayudaba a la empresa para que no se dedicaran a hacer trámites administrativos podían tener un contrato un contrato con una empresa que les administrara los pagos a los trabajadores, el pago al IMSS, al Infonavit, ¿qué sucedió? Abusaron de esas medidas y afectan a los trabajadores, a la Hacienda pública, al desarrollo del país y se fomenta la corrupción”. Señaló que ahora las empresas saben que en México hay un auténtico Estado de Derecho, por eso llegan más inversiones, que ya no es un “estado de chueco” y ya no se permite la corrupción y la impunidad trátense de quien se trate . **(Universal)**
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-presentara-el-presidente-iniciativa-para-eliminar-el-outsourcing>

Mercado laboral ha recuperado 400,000 empleos en tres meses: STPS. (Pilar Martínez). T

ras señalar que se espera que la reactivación económica se dé lo antes posible, la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, sostuvo que contra todo pronóstico el mercado laboral ha mostrado una importante recuperación y desde el mes de agosto y hasta la fecha se han recuperado 400,000 empleos formales. Al inaugurar la Feria Nacional del Empleo 2020 organizada por el Servicio Nacional del Empleo, la titular del trabajo sostuvo que “esta feria se celebra en el marco de la reactivación económica y de toda la estrategia que estamos empujando. A lo largo de los últimos meses cada entidad federativa ha venido regresando gradualmente a sus actividades en función del semáforo epidemiológico, esto ha permitido revertir la caída de empleo, a partir de agosto empezamos a ver signos de recuperación”. Recordó que en los meses de marzo, abril y mayo fue en donde se perdieron más de un millón de empleos, a partir de agosto, septiembre y octubre “podemos decir que recuperamos 400,000”. Añadió que “más del 50% de los empleadores en nuestro país dicen no encontrar a las vacantes idóneas, es obvia esta necesidad de acercar la información de perfiles adecuados..

(Economista)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi01b7369XsAhUNKqwKHfnXD9IQxfQBCC8wAA&url=https%3A%2F%2Fwww.eleconomista.com.mx%2Fempresas%2FMercado-laboral-ha-recuperado-40000-0-empleos-en-tres-meses-STPS-20201027-0054.html&usg=AOvVaw2aQCN5EnerszC6RVGNMku7>

2.9 millones de trabajadores se ubican en un esquema ilegal de subcontratación: STPS.

(Pilar Martínez). La secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) Luisa María Alcalde Luján, dijo que la iniciativa de reforma en materia de outsourcing obedece a que el “fenómeno persiste” y se tiene ubicado al menos a 2.9 millones de trabajadores que se encuentran en algún esquema ilegal. En conferencia de prensa, la titular del Trabajo sostuvo que “una de las principales problemáticas, en materia de subcontratación, es que no se tiene la certidumbre de cuántas empresas subcontratan. Podemos tener estimados, tenemos que, cerca de cuatro millones y medio están en un esquema de subcontratación, que de estos, cerca de 2.9 millones estarían en un esquema de subcontratación ilegal; pero estimamos que este número es incluso inferior a lo que pudiera ser, pudiera ser más grande. Una de las problemáticas es que muchas veces en este entramado es difícil detectar cuáles son empresas de subcontratación. Aparecen en el SAT con ciertos nombres, hay muchas que se diversifican”. Dijo que en breve se presentará el contenido que integra la iniciativa que busca regular el Artículo 15 A, y será dado a conocer por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues, a pesar de los operativos que se implementaron desde el primer día de la administración, “lo cierto es que el fenómeno, el monstruo de mil cabezas persiste y los abusos persisten; por lo cual tenemos que atenderlo y se estará presentando una iniciativa que atienda a esta problemática”. Alcalde Luján expuso que se han realizado operativos en donde en una misma empresa han encontrado hasta 13 empresas pagadoras, “empresas subcontratistas con el personal de esa empresa, que se van turnando, tres meses paga una, tres meses paga otra, tres meses otra y entonces esto va provocando no solo el dañar la antigüedad del trabajador, obviamente se trata de inhibir la responsabilidad, pero también está vinculado a un problema de reparto de utilidades porque se trata de inhibir el reparto de utilidades.

(Economista)<https://www.eleconomista.com.mx>

[sta.com.mx/empresas/2.9-millones-de-trabajadores-se-ubican-en-un-esquema-ilegal-de-subcontratacion-STPS-20201027-0096.html](https://www.factorcapitalhumano.com.mx/empresas/2.9-millones-de-trabajadores-se-ubican-en-un-esquema-ilegal-de-subcontratacion-STPS-20201027-0096.html)

Profedet ha atendido 140,000 quejas por vulneración de derechos laborales. (Gerardo Hernández). La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) ha asesorado a más 140,000 personas en los meses de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 en México debido a despidos injustificados y descansos sin goce de sueldo, entre otros temas, por la posible vulneración de sus derechos laborales. En conferencia de prensa, Carolina Ortiz Porras, titular de la Profedet, informó que en lo que va del 2020, el organismo ha realizado 6,105 conciliaciones, las cuales se traducen en la recuperación de 385 millones de pesos a favor de los trabajadores. En tanto, el organismo ha ganado 4,856 juicios, lo que equivale a 593 millones de pesos recuperados para la fuerza laboral. “En orientaciones y asesorías, el 42% que nos ha preguntado ha sido por cuestiones de la contingencia, si aplica o no aplica, si los pueden despedir, si los pueden enviar de vacaciones... son las asesorías. El segundo motivo, son los despidos. Estamos hablando que más de 81,000 asesorías fueron solicitadas por motivo de contingencia y 28,000 por motivo de despido”, informó Ortiz Porras. Otras razones de asesoría son por temas de retiro voluntario, liquidación, devolución de aportaciones y designación de beneficiarios de trabajadores fallecidos. “El mayor número de servicios que damos son asesorías, porque muchas veces las personas no saben si tienen o no derechos”, expuso la procuradora. En suma, en lo que va del 2020 se ha atendido a 38,000 personas más que lo que se reportó en el 2019. **(Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/profedet-ha-atendido-140000-quejas-por-vulneracion-de-derechos-laborales/2020/10/>**

Pese a operativos, persisten problemáticas en 'outsourcing': STPS. Después de que el presidente López Obrador adelantó esta mañana que enviará una iniciativa de ley para terminar con los abusos de las empresas de outsourcing, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) expuso que a pesar de los operativos y la estrategia para hacerle frente, persiste esta problemática. Indicó que se estima que cerca de 4 millones y medio de empresas están en un esquema de subcontratación, de las cuales cerca de 2.9 millones estaría fuera de la ley, pero el número “pudiera ser más grande”. Añadió que una de las problemáticas es que muchas veces en este entramado es difícil detectar cuáles son estas empresas de subcontratación, ya que hay muchas que se diversifican. Ejemplificó que en operativos se encontró que en un hotel hay 13 compañías subcontratistas, que se van turnando en los pagos, lo que daña la antigüedad del trabajador, y también está vinculado a un problema de reparto de utilidades. La STPS expuso que otra problemática vinculada al outsourcing es el subregistro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las empresas inscriben muy por debajo de lo que realmente gana el trabajador, lo que genera un problema en los fondos de ahorro. Agregó que otra cuestión se vincula con el daño que se hace a la Hacienda Pública, porque hay una evasión fiscal. En tanto, en conferencia de prensa, Carolina Ortiz Porras, titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), expuso que en el marco de la pandemia por Covid-19, del 23 de marzo al 30 de septiembre de 2020, otorgó 141 mil 269

orientaciones y asesorías de manera presencial, telefónicas y correo electrónico, 25 por ciento más que el mismo periodo de 2019. No obstante, en la etapa de conciliación, ya no llegan estos casos, puesto que el mayor porcentaje es por retiro voluntario

. **(Jornada)**

Eliminar outsourcing en México atenta contra 4.5 millones de trabajadores. (Mario Mendoza). Eliminar el outsourcing en México atentaría contra el empleo y la estabilidad económica de más de 4.5 millones de trabajadores, que hoy laboran a través de dicho esquema, alertó el Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEFF). El presidente del CEEFF, Armando Leñero, explicó a Publimetro que el anuncio hecho por el Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, sobre una iniciativa de ley que enviará al Congreso, para “desaparecer” la tercerización o subcontratación de personal, (outsourcing) tiene implicaciones graves. Señaló que, si los diputados federales y senadores concretan dicho anuncio del gobierno, 80% de los trabajadores implicados –3.6 millones- pasarían directamente a la informalidad; lo cual implicaría una reducción de 10% a 15% del salario actual y pagos “por fuera” que se prestarían a mayores abusos. Además, apuntó, de la pérdida de prestaciones laborales como IMSS, Infonavit, aguinaldo y pensiones; cuyo impacto sería más severo en los adultos mayores, ocupados en servicios de limpieza, y para los jóvenes, que encuentran su primer empleo a través del outsourcing. Armando Leñero indicó que sólo 20% de los trabajadores tercerizados podrían ser recontratados directamente por las empresas que reciben sus servicios; que en su mayoría serían transnacionales o medianas y grandes compañías. Aclaró que, aun cuando el fantasma de los despidos puede materializarse, éstos no son el principal riesgo; porque se trata de trabajadores que cubren demandas específicas del mercado y que permiten a la continuidad de las organizaciones donde se desempeñan **(Publimetro)**

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/10/27/que-pasa-si-eliminarian-el-outsourcing-en-mexico.html>

Corte autoriza a Aeroméxico despido e indemnización de hasta 766 sobrecargos. La jueza Shelley C. Chapman autorizó a Aeroméxico realizar el despido e indemnización de hasta 766 sobrecargos que laboran para la aerolínea y para Aeroméxico Connect, esto con el objetivo de aligerar el costo laboral en el mediano plazo. La decisión contempla la separación de 616 sobrecargos afiliados a la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) y de hasta 150 asistentes de vuelos pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Industria Aeronáutica (STIA). “Los deudores están autorizados, pero no ordenados, a implementar el plan de indemnización (...) los deudores están autorizados a pagar aproximadamente 6 millones 200 mil dólares en indemnizaciones por despido”, indicó Chapman en su resolución durante la audiencia celebrada este martes. Los sobrecargos agremiados a la ASSA, por su contrato colectivo de trabajo, recibirían una indemnización promedio de 8 mil 278 dólares, la cual podrá variar de acuerdo con el puesto que desempeñen y de la antigüedad laboral. Los asistentes de vuelo de Connect serán despedidos e indemnizados con 7 mil 333 dólares en promedio, según explicó Ricardo Sánchez Baker, director financiero de la compañía, en una

solicitud presentada hace un par de semanas ante la Corte

. (Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/empresas/corte-autoriza-a-aeromexico-despido-e-indemnizacion-de-hasta-766-sobrecargo>

Coparmex rechaza reforma de AMLO sobre el outsourcing; se perderían muchos empleos, alerta. (EFE). La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que representa a 36 mil empresarios, rechazó este martes la prohibición de la subcontratación laboral al sostener que hacerlo causaría una grave afectación a la economía nacional. “Estamos en contra de una reforma legal que prohíba la subcontratación laboral que si cumple con todos los estándares legales”, señaló la Coparmex, un sindicato de patrones establecido en 1929. En un comunicado, la organización sostuvo que con la prohibición de esta práctica, conocida en México como “outsourcing”, “se perderían una cantidad muy importante de empleos debidamente remunerados que impulsan la recuperación económica”. El “outsourcing” fue incluido en la reforma laboral del 2012 y permite que una empresa pueda delegar a una tercera la prestación de servicios, lo cual puede representarles hasta un 50 por ciento de reducción de los costos. No obstante, estudios de la Universidad de Guadalajara señalan que hay empresas que utilizan esta práctica para la evasión fiscal y no cumplir con obligaciones con sus empleados, como no declarar sus salarios reales. La Coparmex puntualizó en su comunicado que tal y como lo expresó en los foros legislativos “no está de acuerdo” con actividades ilegales que escudadas en el ‘outsourcing’ han lucrado y defraudado al erario, generando competencia desleal y lesionando derechos laborales. El Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este martes que enviará al Congreso mexicano una iniciativa de ley para que desaparezca la subcontratación laboral al considerar que se abusó de este mecanismo. La organización patronal refrendó que apoya cualquier esfuerzo para acabar con actividades fraudulentas, sin perder de vista que “hay una muy importante actividad económica y de generación formal de empleo” que con esta actividad y que si cumple todos los estándares legales. Aseguró que cuando es empleada de la forma correcta, esta figura usada y reconocida en todo el mundo, apoya al fomento de empleo, a la economía formal y a la inversión. La Coparmex sostuvo que pensar en una prohibición total “será una grave afectación más al deteriorado panorama” económico y se perderían empleos legítimos y bien remunerados que impulsan la recuperación económica. La organización llamó a que se tomen en cuenta sus argumentos, que se respeten los compromisos establecidos en reuniones como las convocadas por el Senado y a que se genere seguridad jurídica para las inversiones

. (Sin Embargo.com)

<https://www.sinembargo.mx/27-10-2020/3884425>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Outsourcing, un error calificarlo de ilegal. Uno de los problemas en esta 4T es que en lugar de buscar corregir anomalías, que se registran en diversos sectores para combatir la corrupción, la opción son medidas drásticas. Ante las sospechas, nunca confirmadas de corrupción en el aeropuerto de Texcoco que, por cierto, se pensaba inaugurar este año, el gobierno optó por construir otro nuevo en Santa Lucía

de menor dimensión y con gran incertidumbre en materia de seguridad aeronáutica. Ante sospechas de corrupción en algunas guarderías se cerraron todas; ante acusaciones de irregularidades en la distribución de medicamentos se diseñó un nuevo mecanismo de compras consolidadas ya no bajo la batuta del IMSS y la Secretaría de Salud, sino de la Oficialía Mayor de la SHCP, generando severos problemas de abasto; ante las dudas sobre la operación en algunos fideicomisos mejor desaparecieron todos sin un análisis de cuáles sí operaban en forma eficiente; y se pararon todas las licitaciones eléctricas y las rondas petroleras ante sospechas de corrupción. La nueva propuesta del presidente López Obrador es una iniciativa para prohibir el outsourcing o subcontratación laboral. Ciertamente que algunas empresas abusan y utilizan el outsourcing para evadir impuestos o subdeclarar ingresos en contra no sólo del fisco, sino, además, de los trabajadores que no reciben la totalidad de las prestaciones sociales que por ley les corresponde. Sin embargo, hay outsourcing que sí cumple con la ley y el SAT y su desaparición podría implicar costos elevados para las empresas. Desde luego la Coparmex se pronunció ya porque no se califique como ilegal la subcontratación laboral porque se perderían empleos formales y se afectaría la inversión y el desarrollo económico . **(Excélsior)** <https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/outsourcing-un-error-calificarlo-de-ilegal/127946?categoria=%22dinero%22>

es y nombres. (Alberto Aguilar). Iniciativa vs “outsourcing” más desconfianza. Si la confianza de la IP está maltrecha, el anuncio que hizo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar una iniciativa que elimine el “outsourcing”, sumará otro expediente en detrimento de las inversiones. Ya se había detenido el asunto en el Senado con Ricardo Monreal. Bajo esa forma se da empleo a más de 8.5 millones de trabajadores y es una herramienta nodal no sólo de grandes compañías, sino que 30% de las pymes se apoyan en él. Además los tiempos para la medida, más que inoportunos por la crisis . **(Economista)**

<https://periodicocorreo.com.mx/nombres-nombres-y-nombres-23/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Coparmex pugna por conservar subcontratación. Como bomba cayó en decenas de empresas el anuncio del presidente en el sentido de proscribir el sistema de contratación laboral conocido como outsourcing, esquema bajo el cual laboran más de 6 millones de trabajadores en México. La Coparmex fue la primera agrupación que se manifestó en contra de la medida y salió en defensa de las empresas que cubren cabalmente con el esquema de subcontratación y en contra de aquellas que lucran de manera indebida. Si la subcontratación laboral es empleada en forma correcta, señala la Coparmex conforma a las leyes, pagando las obligaciones sociales de los trabajadores -tal y como corresponden-, así como las obligaciones fiscales debidas, esta figura utilizada y reconocida en todo el mundo apoya también el fomento del empleo, a la economía formal y a la inversión. El principal argumento del Presidente para prohibir la existencia de las empresas outsourcing es que son fuentes de corrupción por lo que la Coparmex asegura que “apoyamos cualquier esfuerzo para acabar con estas actividades fraudulentas, pero sin de vista que existe una importante actividad económica y de generación de empleo formal y digno, que se genera por medio de

la subcontratación laboral que sí cumple con todos los estándares de cumplimiento”
.(Crónica)

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). Sin outsourcing, en riesgo 4.7 millones de empleos. Cuidado... pues 4 millones 700 mil empleos estarían en riesgo ante la propuesta del Presidente López Obrador de eliminar la figura de outsourcing. El Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF), que preside Armando Leñero, estima que apenas 20% de quienes cuentan con una plaza de este tipo podría mantener su actual posición, mientras que 80% restante saldría hacia la informalidad con lo que ese ejército pasaría de un vergonzoso 54.9% de la fuerza laboral a un 61%. De mal en peor

.(Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/angeles-aguilar/ieps-tabaco-etiquetar-dinero-humo-410449>

Coordenadas. (Enrique Quintana). Tormenta económica a la vista. Viene una nueva tormenta económica en México. El presidente de la República anunció ayer que presentará una iniciativa para eliminar la subcontratación laboral, el outsourcing. De acuerdo con los datos del INEGI basados en los Censos Económicos del 2019, trabajan bajo esa modalidad 4.6 millones de personas en el país. Esto es equivalente aproximadamente a la cuarta parte de los empleados en la economía formal. Hay miles de empresas que usan ese tipo de contratación para determinadas actividades. La idea del presidente no es nueva. Hace un año, el 23 de octubre, el senador Napoleón Gómez Urrutia presentó una iniciativa para prohibir la subcontratación. La iniciativa fue frenada por el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal. Como resultado de ello, en febrero de este año, se desarrolló un Parlamento Abierto en el Senado en el que se escucharon muy diversas voces. La propia secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, comparó la subcontratación, el outsourcing, con el colesterol: hay bueno y hay malo. Hay uno perfectamente legal y conveniente, y hay otro que es ilegal y abusivo. Si lo dicho ayer por el presidente López Obrador es literal, pasará por encima de las consideraciones del líder de la mayoría en el Senado y de su propia secretaria del Trabajo, y se alinearía con las opiniones de Gómez Urrutia

.(Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/tormenta-economica-a-la-vista>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”